



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 25 de enero de 2016

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09H35 del día lunes 25 de enero de 2016, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; PhD. José Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. Cristian Gómez Vásquez, Presidente de la Asociación de Estudiantes. A las 10h35 ingresa a la sesión el Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores; a las 10h38 ingresa el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial.

A las 12h23 se retiran de la sesión el PhD. José Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; y, el Sr. Cristian Gómez Vásquez, Presidente de la Asociación de Estudiantes, por tener que concurrir a un acto institucional.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 11 de enero de 2016);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ENERO DE 2016).-

- 1.1 Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con las siguientes observaciones:
 - a) El Dr. Jácome solicita se aclare en la parte pertinente de su intervención en el segundo párrafo de la página 5, debiendo constar: "...se trata de una señorita que trabajaba aquí, el señor Director le facultó para que realice las convalidaciones; luego pasaron para que firme la Dra. Romero, quien tampoco dudó de lo que hizo el señor Director por eso firmó..."
 - b) La señora Decana indica que en la intervención del señor Subdecano, en el tercer párrafo del numeral 3.2 consta la Srta. Daniela Proaño como alumna del Plan de Contingencia, información que no es real, por lo que solicita se elimine esta frase del numeral indicado.
 - c) La señora Decana consulta sobre el informe que se solicitó hace dos sesiones a la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación respecto al trámite de la Srta. Karina Parra; e igualmente, sobre el informe de la Comisión integrada por el Dr. Chamorro para analizar sobre la situación de los contratos Docentes; indica que se debe realizar el seguimiento respectivo. El Dr. Narváez indica que la Comisión citada debía analizar



también sobre los contratos del personal administrativo. La señora Decana aclara sobre dichos contratos.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

2.1 La señora Decana informa sobre las reuniones que se han efectuado con personeros de Fundación PRIVA a fin de concretar lo referente al apoyo de la citada ONG para el desarrollo de los cursos de educación continua programados, especialmente el segundo curso de educación continua denominado "Curso Internacional Especializado en Psicopatología Criminal-Victimial y Evaluación Psicológica Forense" que contará con expertos de Costa Rica y Colombia; además se han realizado los contactos necesarios con la Fiscalía General del Estado, el Director de la Escuela de Fiscales y otras instituciones para garantizar el éxito de este Curso.

2.2 La señora Decana expone sobre el Reglamento del Concurso de Méritos y Oposición de Docentes que se convocará próximamente; indica que la Facultad envió un pedido inicial, pero desde la administración central se ha sugerido a las Facultades que se revisen dichos requerimientos con base en la prospectiva de las Carreras; en tal razón, el señor Subdecano y los señores Directores de Carrera establecerán los perfiles de docentes para el Concurso considerando que la Facultad de Ciencias Psicológicas tendrá las Carreras de Psicología y Psicología Clínica.

El Dr. Jácome manifiesta que el viernes pasado tuvieron una reunión con el Dr. Ramiro Cazar, Presidente de la Comisión de Evaluación de la Universidad Central del Ecuador, quien ha expresado que el CES en ningún momento ha pedido el cierre de Carreras, que éste se produciría si no se obtiene la calificación necesaria en el proceso de evaluación con fines de acreditación y ha indicado que se debe aclarar este tema con el señor Director General Académico; consulta si se ha recibido por escrito la aceptación de la Carrera de Psicología Clínica.

La señora Decana indica que fueron convocados la semana pasada a la Dirección General Académica para tratar sobre este tema, junto con el señor Subdecano y los señores Directores de Carrera; que a último momento se ha justificado el Dr. Jorge Ortiz, Director General Académico, y la reunión se ha efectuado con sus asesores; expone sobre lo que al respecto han tratado con los señores Directores de otras Carreras e indica que ha delegado al señor Subdecano para que dialogue con el señor Director General Académico, que a esta Comisión se pueden integrar los señores Directores de Carrera.

El señor Subdecano manifiesta que el cierre de Carreras en varias Facultades se dio por resolución del Honorable Consejo Universitario ante un informe del señor Director General Académico; sesión en la que en su calidad de Subdecano de esta Facultad y la señora Subdecana de Química solicitaron no se tome una resolución en ese momento; que cuando se reúnen junto con las señoras Decana y Subdecana de Química con el Dr. Ortiz, refieren sobre un oficio de meses anteriores, fundamentado en el Reglamento de Armonización y Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, expedido por el Consejo de Educación Superior, con base en el cual se ha solicitado el cierre de las Carreras que no constan en dicho Reglamento, bajo el análisis de que las Carreras en su momento tendrían que cerrarse y quedarían únicamente para fines de registro de títulos, pero no podrían seguirse ofertando como propuesta académica; que el Honorable Consejo Universitario conoce esta situación y puntualiza su resolución de que se cierren las Carreras por aplicación de lo que dispone el Consejo de Educación Superior; que las autoridades de la Facultad han recibido instrucciones verbales sobre esta situación, más no por escrito y por la importancia del tema, deberían constar estas disposiciones por...





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 02

C.D 2016-01-25

escrito; propone que se invite al Dr. Jorge Ortiz al seno de este Organismo, para que solviente todas las inquietudes que se puedan presentar; que como Facultad se solicite que se aclare sobre la situación de las Carreras de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación y Psicología Industrial.

El Dr. Jácome sugiere que se invite al Dr. Ortiz no solo a Consejo Directivo sino a una reunión con todos los docentes y representantes del estamento de estudiantes y de trabajadores.

La señora Decana sugiere que inicialmente se le invite a Consejo Directivo y luego a la reunión ampliada que indica el Dr. Jácome. Se acepta la propuesta de la señora Decana.

La señora Decana indica que éste será uno de los temas que trate en el CES, pero que aún no ha podido concretar la reunión que solicitó porque la persona contactada inicialmente ha indicado que ya no es la voz oficial del CES por lo que se está solicitando la reunión con otra persona; además, tiene una reunión con la Directora de Talento Humano del Ministerio de Trabajo para tratar sobre la situación de los profesionales en Psicorrehabilitación y Educación Especial.

Luego de un detenido análisis, Consejo Directivo RESUELVE: INVITAR AL DR. JORGE ORTIZ, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO Y AL DR. RAMIRO CAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, PARA QUE ASISTAN A UNA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO CON EL FIN DE TRATAR SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD.

2.3 La señora Decana informa que se han efectuado varias reuniones para definir el presupuesto de la Facultad; que el objetivo es que todos sepan en qué se va a invertir; que aún no se conoce cuándo será entregado el remanente por parte del Ministerio de Finanzas pero se está adelantando el trabajo para establecer dicho presupuesto.

2.4 La señora Decana informa que el Honorable Consejo Universitario se reunió en varias ocasiones para analizar el Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente, en el que se establecen 3 aristas para la evaluación: 1) en lo académico; 2) en lo investigativo; y 3) en lo administrativo y vinculación con la sociedad; que se ha indicado que para la evaluación de este período se considere únicamente lo académico, lo que está siendo analizado, en razón de que aún no se ha definido qué se va a evaluar y con qué instrumentos.

Ingresa el Dr. Álvaro Mantilla, quien comunica que ha sido hurtada su laptop de su cancel que estaba cerrado. Se indica al Dr. Mantilla que debe presentar la correspondiente denuncia y que se analizará sobre el tema en asuntos varios.

2.5 La señora Decana da a conocer que mantuvo una reunión con la Fiscalía, quienes han solicitado una reunión con el señor Rector para definir las líneas de investigación en el proyecto a desarrollarse con la mencionada Institución; en este aspecto está como responsable el MSc. Carrera, pero siendo el Dr. Alex Castro el Coordinador del proyecto, ha dialogado con él y han acordado que para las próximas actividades las coordine él. El Dr. Jácome concuerda en que debe ser el Dr. Alex Castro por estar designado para coordinar el proyecto.

2.6 La señora Decana informa sobre el Convenio de la Universidad Central con la UTPL; que la Facultad de Ciencias Psicológicas sería piloto para la investigación a desarrollarse; se hará una encuesta vía on-line, Procuraduría solicita a la D-TICS quien sería responsable; que al momento este proyecto está en suspenso ante el informe de la citada dependencia.

3- **COMUNICACIONES.-**





- 3.1 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-SUB-2016-026, de 21 de enero de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que Consejo Académico en sesión de 20 de enero de 2016, conoció el oficio FCPEI-CCRA-2015-31, de 06 de enero de 2016, con el que los doctores: Wilson Echeverría, Cecilia Bravo, Edison Andrade, Armando Guananga, Luis Landeta, Luis Sarabia, dan a conocer que la primera prueba piloto se llevó a cabo el día martes 15 de diciembre de 2015, a los alumnos de 8vo. y 9no. Semestre de las tres Carreras: Psicología Industrial, Psicología Clínica y Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, información que fue entregada por el Dr. Sarabia al Dr. Landeta, Miembro del Componente Resultados de Aprendizaje, encargado de la parte estadística, el análisis de los resultados de aprendizaje está en proceso y se entregará oportunamente; que al respecto Consejo Académico resuelve 1) que se abra una carpeta que registre todo este proceso, para fines de acreditación; 2) se genere una comunicación a los señores docentes que trabajaron en este proceso indicándoles que se les agradece su participación; 3) se genere un plan de mejoras para estructurar las preguntas. **SE RESUELVE: AGRADECER A LOS MENCIONADOS DOCENTES POR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO A LOS ESTUDIANTES DE 8VO. Y 9NO. SEMESTRES DE LAS TRES CARRERAS: PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN.**
- 3.2 Se conoce el oficio FCPS-SUB-2016-027, de 21 de enero de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano - Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 20 de enero de 2016, conoció el oficio D-00767, de 14 de enero de 2016, con el que el Dr. Gustavo Dávila, Director General de la “Fundación Jóvenes contra el Cáncer”, ONG reconocida por el MIES en el 2006, solicita el aval académico para la realización del “Taller de Luto”; que al respecto Consejo Académico resuelve: 1) Aprobar el aval en vista de que cumple con todos los requerimientos; 2) Que Consejo Directivo analice y se pronuncie previa consulta al Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador sobre la exención de pago por este concepto, según solicita la citada ONG. **SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO, AUTORIZAR LA CONCESIÓN DEL AVAL PARA LA REALIZACIÓN DEL “TALLER DE LUTO” Y FACULTAR AL SEÑOR SUBDECANO PARA QUE CONSULTE AL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SOBRE LA POSIBILIDAD DE EXONERAR A LA FUNDACIÓN “JÓVENES CONTRA EL CÁNCER” DEL PAGO POR CONCEPTO DEL AVAL.**
- 3.3 Se conoce el oficio FCPSi-Cli-2016-120, de 20 de enero de 2016, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual comunica que una vez verificado en el Sistema Académico Universitario la señorita Andrea Estefanía Velasco Román consta reprobada en la materia de Bioética y Deontología correspondiente al período 2012-2013; que revisados los archivos de notas, no consta el original en el archivo de la Carrera. **SE RESUELVE: DEVOLVER AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA, A FIN DE QUE ELABORE UN INFORME AMPLIADO, CON EL CRITERIO JURÍDICO DE LA DRA. ANITA ROMERO LÓPEZ MSc., SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS.**
- 3.4 Se conoce el oficio FCPS-Inf-2016-091, de 22 de enero de 2016, suscrito por el MSc. Jaime Páez, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual somete a consideración la tema de Docentes que conformarían el Consejo de Carrera: MSc. Verónica Ruiz, MSc. Duncan Estévez, MSc. Ivanovna Cadena; Estudiantes: Sr. César Pérez, Srta. María Elena Ruiz. De conformidad con lo que establece el Art. 106 del Estatuto de la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Acta No. 02

C.D 2016-01-25

Universidad Central del Ecuador, SE RESUELVE: DESIGNAR A LOS SEÑORES: DOCENTES: MSC. MARTHA VERÓNICA RUIZ CACAY Y MSC. DUNCAN FERNANDO ESTÉVEZ ESCOBAR; Y ESTUDIANTES: SR. CÉSAR PÉREZ PRINCIPAL Y SRTA. MARÍA ELENA RUIZ ALTERNA, COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CARRERA, DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN.

3.5 Se conoce el oficio FCPS-SUB-2016-022, de 21 de enero de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano - Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 20 de enero de 2016, conoció el oficio FPsi-UVS-006, de 20 de enero de 2016, con el que la Dra. Maritza Paredes, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, informa que la Universidad Central del Ecuador a través de la Facultad de Ciencias Psicológicas, en colaboración con la Fundación para la Rehabilitación Integral de Víctimas de Violencia "PRIVA", ejecutará el segundo curso de Educación continua denominado "CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL-VICTIMAL Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE"; que al respecto Consejo Académico resuelve: 1) Aprobar el curso de Educación continua denominado "CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL-VICTIMAL Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE"; y solicitar a la señora Decana la revisión y aprobación presupuestaria. Adjunta oficio FPsi-UVS-006, comunicación del Dr. Alex Castro, Coordinador del Curso; proyecto (planificación y presupuesto). SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO, AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA DENOMINADO "CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL-VICTIMAL Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE"; Y REMITIR A LA SEÑORA DECANA PARA EL TRÁMITE PERTINENTE EN LA COMISIÓN ACADÉMICA Y COMISIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

3.6 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2016-122, de 22 de enero de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, quien en contestación a la solicitud del señor Luis Francisco Medina Chancusi, titular de la cédula de ciudadanía 1720257037, alumno del período lectivo 2012 - 2013 que solicita el pago de la matrícula, comunica que el señor Medina se matricula en el año de transición (2014) con matrícula extraordinaria en las materias de Neuroanatomía y Neurofisiología, Psicología Fisiológica, generando el boucher con valor de 75 dólares americanos (matrícula ordinaria), sin embargo el estudiante debía realizar la solicitud de pago de diferencia de matrícula (ordinaria a extraordinaria), trámite que no lo hizo en los tiempos establecidos, por tanto se le bajó el estado de matriculado a inscrito en las materias antes mencionadas, por lo que los docentes nunca pudieron asentar las notas respectivas; de acuerdo a la consulta realizada al Departamento de Nuevas Tecnologías de la Universidad Central del Ecuador, Ing. María Esther Moyano, ha manifestado verbalmente que no se puede generar matrícula de períodos anteriores en vista de que esa malla no está vigente, que estos datos ya fueron emitidos al CES, por lo que se niega el pedido del Sr. Luis Medina. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR DIRECTOR DE CARRERA Y NEGAR EL PEDIDO DEL SR. LUIS FRANCISCO MEDINA CHANCUSI, TENDIENTE A QUE SE LE AUTORICE EL PAGO DE LA MATRÍCULA DEL AÑO DE TRANSICIÓN MARZO 2014 - AGOSTO 2014.

3.7 Se conoce el oficio FCPS-UVS-007, de 20 de enero de 2016, suscrito por la Dra. Maritza Paredes E, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el proyecto "Desarrollo de la Psicomotricidad Fina en Niños/as de 2 a 5 años de edad en los CIBV" y solicita su aprobación. Adjunta oficio 350 FCPSi-UVS en el que se autoriza el presupuesto mediante sumilla de la señora Decana; informe de aprobación de Consejo Académico en oficio FCPSi-SUB-2015-482; oficio 343



FCPs-UVS y proyecto presentado por la Dra. Susana Baldeón. SE RESUELVE: APROBAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD FINA EN NIÑOS/AS DE 2 A 5 AÑOS DE EDAD EN LOS CIBV".

3.8 Luego de conocer el oficio 001-16 CINT-FPs, de 11 de enero de 2016, suscrito por el Sr. Galo Pazmiño, Asistente de Tecnologías de la Información 2 del Centro de Informática y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Ciencias Psicológicas, en cumplimiento de lo dispuesto en Resolución FCPsi-S-2015-712, referente al informe constante en oficio FCPsi-Cli-2015-082, de 08 de diciembre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, RESUELVE: AUTORIZAR AL SR. ERNESTO EMILIO GARCÍA ALCÍVAR, TITULAR DE LA CÉDULA 2300657851, EL RETIRO DE LA ASIGNATURA ESTADÍSTICA II, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016.

3.9 Luego de conocer el oficio 001-16 CINT-FPs, de 11 de enero de 2016, suscrito por el Sr. Galo Pazmiño, Asistente de Tecnologías de la Información 2 del Centro de Informática y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Ciencias Psicológicas, en cumplimiento de lo dispuesto en Resolución FCPsi-S-2015-711, referente al informe constante en oficio FCPsi-Cli-2015-081, de 08 de diciembre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, RESUELVE: AUTORIZAR A LA SRTA. HADITH GIULIANA ANDRADE QUIGUANGO, TITULAR DE LA CÉDULA 1723923296, EL RETIRO DE LA ASIGNATURA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016.

3.10 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por la Dra. María Elena Silva Viteri, Decana de esta Unidad Académica, a los siguientes pedidos:

- Comunicación remitida por la Dirección de la Carrera de Psicología Clínica, mediante la cual se comunica sobre el cumplimiento de requisitos para que sea declarada la idoneidad para optar por el título de Psicóloga Clínica, de la señorita: Silva Fierrez Sonia Elizabeth.
- Oficio FCPsi-Cli-2015-101, de 17 de diciembre de 2016, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, referente al pedido presentado por la Dra. Karla Pérez, de rectificación de la calificación del segundo hemisemestre, período marzo agosto 2015, cátedra de Prácticas Preprofesionales, del Sr. Mauricio Reyes Sánchez.

SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA SEÑORA DECANA A LOS CITADOS PEDIDOS.

4- PETICIONES.-

4.1 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita **Claudia Rebeca Bermeo Villacrés**, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Psicopatología, período 2012-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE PSICOPATOLOGÍA, PERÍODO 2012-2013, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA CLAUDIA REBECA BERMEO VILLACRÉS.

5.- ASUNTOS VARIOS.-

5.1 El Dr. Herrán informa sobre el desarrollo del proceso del examen complejo; les han indicado que en la tercera fase deben efectuar el pago, pero en la última reunión con las autoridades les han dicho que solo deben pagar quienes han reprobado el 30% de sus asignaturas; el inconveniente que se presenta es el del presupuesto, porque están trabajando los docentes con una carga horaria de 8 horas diarias, estos rubros los debe





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 02

C.D 2016-01-25

pagar la Facultad de lo que se genere por concepto de este examen; esta sería una prioridad dentro del presupuesto.

La señora Decana informa sobre un oficio se ha recibido al respecto, que afecta tanto a postgrado como a las Carreras; en el Postgrado lo que cueste el examen pasará al presupuesto de Postgrado.

El señor Subdecano informa que la Comisión Económica resolvió puntualmente que solo deben pagar quienes han reprobado el 30% de sus asignaturas durante su trayectoria estudiantil, debido a la gratuidad.

5.2 El Dr. Jácome manifiesta que ha recibido una copia del Manual de Protocolo de la Universidad Central y que en ese documento no encuentra ninguna disposición que impida que los representantes de los gremios integren la mesa directiva en las sesiones solemnes y otros actos institucionales; solicita que a futuro se corrija este error;

5.3 El Dr. Jácome indica que la Lic. Díaz ha informado que los INFOCUS ya están en la Facultad, por lo que solicita se establezca el procedimiento a seguir para la utilización de los mismos.

La señora Decana, da a conocer que son 8 INFOCUS y que ha solicitado a los señores Directores de Carrera que coordinen lo referente a su utilización.

El Dr. Chamorro sugiere sean ubicados en las aulas que faltan y se realicen las acciones necesarias para garantizar la seguridad, podrían ser los señores Conserjes que estén a cargo de los implementos.

La señora Decana sugiere esperar el informe de los señores Directores de Carrera para realizar una adecuada distribución de los INFOCUS.

5.4 El Dr. Jácome se refiere a la denuncia verbal del Dr. Álvaro Mantilla respecto al robo de su laptop; considera que el espacio de los cubículos debe utilizarse solo para supervisión a uno o dos estudiantes, no para dictar clases a todo un curso; solicita se envíe un comunicado desde Consejo Directivo a los señores Docentes, para que tengan las precauciones debidas y se dé una adecuada utilización a los cubículos; además, instruir a los trabajadores para que colaboren con el cuidado de las instalaciones; expone que en varias ocasiones no está el personal para abrir las aulas o les dicen que no se puede usar determinada aula por diversas razones; que debe buscarse una solución para todas estas situaciones.

El Dr. Chamorro indica que desde la Asociación de Profesores ha solicitado a los señores Docentes que no permitan el ingreso de muchos estudiantes y que no den la clave de acceso de los computadores, pero que se hace caso omiso, por lo que considera que se requiere una disposición de las autoridades para que se cumpla; que es necesario crear una cultura de seguridad en la Facultad.

La señora Decana manifiesta que el Dr. Jácome y el Dr. Chamorro han tocado un tema fundamental que es la indisciplina a todos los niveles; solicita que el señor Subdecano y los señores Directores de Carreras elaboren y socialicen el procedimiento para el uso adecuado de los cubículos, donde se establezca quiénes deben utilizarlos y las reglas para su utilización; indica que los cubículos fueron diseñados para los profesores de tiempo completo; que se ha logrado corregir algunas situaciones pero hace falta disciplina de todos los elementos.

El Dr. Chamorro expresa que el problema radica en que se permite el ingreso de muchas personas a esos espacios; indica que falta señalética y sillas en los corredores para que permanezcan los estudiantes en sus tiempos libres.

El Dr. Narváez sugiere se ubiquen los equipos audiovisuales en las aulas porque la movilidad de los mismos traen inconvenientes, aumentar las seguridades y tener los equipos





en forma permanente.

La señora Decana indica que se ha pensado en esta opción pero implicaría mucho costo porque se necesitaría realizar además cambio de todo el sistema eléctrico; que de todas maneras se analizará esta posibilidad al revisar el presupuesto con los señores Directores de Carrera.

El señor Subdecano indica no tener problema en integrar la Comisión, pide se integre el Dr. Chamorro, para definir políticas claras y precisas; que cuando se rompe la seguridad, lamentablemente se deben generar dichas políticas, indica que se están revisando los videos; expone sobre otros hechos suscitados; la Comisión propondrá un pliego de disposiciones para que sean obligatorias; que si es necesario se ubiquen cámaras al interior de las dependencias; que los guardias deberían estar vigilando todas las instalaciones, no parados en un sitio conversando.

5.5 El señor Subdecano solicita se entregue una carta de agradecimiento a los señores Docentes que integraron el Consejo de Carrera, de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación. SE RESUELVE: EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL POR LA VALIOSA COLABORACIÓN PRESTADA COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CARRERA, DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, A LOS SEÑORES: DRA. SUSANA BALDEÓN Y DR. SILVIO FONSECA.

5.6 El señor Subdecano indica que la Dra. Maritza Paredes ha presentado el informe que le solicitó Consejo Directivo, pero está dirigido a su persona; consulta si se da trámite en esta sesión o si se devuelve para que se direcciona a este Organismo; que sin embargo, cabe recordar que se amplió la fecha de entrega de los planes de Investigación, Prácticas y Proyecto Comunitario a los que hace referencia el citado informe.

5.7 El señor Subdecano expone sobre una situación que ha evidenciado en esta semana; a las ocho y media de la mañana por un requerimiento urgente para una reunión en el CES, concurrió a la Secretaría de Carreras, estaban cerradas las ventanillas y no había atención; al golpear la puerta, encontró que todas las Secretarías estaban desayunando; propone que, aplicando las pausas activas, se defina como disposición de Consejo Directivo el que el personal realice pausas activas de 15 minutos por grupos; sugiere que para desayunar podrían aprovechar las instalaciones de la Asociación de Empleados.

El Dr. Chamorro refiere una situación similar, hace quince días vino con el Dr. Raúl de Diego, quería saludar a la señora Decana, más o menos a la una de la tarde; todas las dependencias estaban cerradas y olía a comida; si el personal desea servirse algo, que lo haga en los lugares apropiados, por grupos, para no interrumpir la atención al público.

El Dr. Narváz manifiesta que ha dialogado con la Dra. Anita Romero sobre esta situación, ha puesto a las órdenes el local de la Asociación.

La señora Decana solicita: 1) Se suspenda el espacio habilitado como cafetería; 2) Comunicar al personal que está a disposición el local de la Asociación de Empleados para servirse sus alimentos; 3) Que no se puede servir alimentos en el espacio de trabajo.

El Dr. Chamorro aclara que lo que deben evitar es cerrar la ventanilla y no brindar atención por tomar café.

La Dra. Romero indica que a las 08h00 todos deberían venir desayunando; podrían tomar café a las 10h00; hace un tiempo se reguló sobre el almuerzo que salgan por grupos.

El señor Subdecano indica que se elaborará un plan con la participación de la Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional.

5.8 La señora Decana da a conocer que ha fallecido el Dr. Unda, Maestrante al que Consejo





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

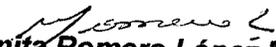
Acta No. 02

C.D 2016-01-25

Directivo resolvió asistir a su casa para celebrar el grado, por lo que solicita se emita un comunicado de pesar a su familia por este lamentable hecho.

Concluido el orden del día para el que fue convocada, se termina la sesión a las 13h10.


Dra. María Elena Silva Viteri MSc.
DECANA


Dra. Aníta Romero López MSc.
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J



ESPANOL EN ALFABETO